



Magíster Profesional en Educación
Mención Gestión de Calidad

Trabajo de Grado II
Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Profesora: Rocío Riffo San Martín.

Estudiante: Felipe Alicera Ríos.

Cabildo – Chile, Abril de 2021

ÍNDICE

Portada	1
Índice	2
Resumen	3
Introducción	4 – 5
1. Marco Teórico	6 – 10
1.1 Breve contexto histórico	6 – 7
1.2 Calidad de la educación en Chile	8 – 10
2. Marco Contextual	11 – 18
2.1 Aspectos comunitarios	13
2.2 Antecedentes pedagógicos	13 – 15
2.3 Visión	16
2.4 Misión	16
2.5 Sellos educativos	16
2.6 Objetivo general	17
2.7 Objetivos estratégicos	17 – 18
3. Diagnóstico Institucional	19 – 24
3.1 Área de liderazgo	19 – 20
3.2 Área de gestión curricular	21 – 22
3.3 Área de convivencia escolar	23
3.4 Área de gestión de recursos	24
4. Pauta para elaborar el Diagnóstico Institucional	25
5. Desarrollo de los descriptores	26 – 30
5.1 Área de liderazgo	26
5.2 Área de gestión curricular	27 – 28
5.3 Área de convivencia escolar	29
5.4 Área de gestión de recursos	30
6. Análisis de los resultados	31 – 39
6.1 Liderazgo	31 – 32
6.2 Gestión curricular	32 – 34
6.3 Convivencia escolar	34 – 37
6.4 Gestión de recursos	37 – 39
7. Plan de mejoramiento	40 – 71
7.1 Dimensión liderazgo escolar	41 – 44
7.2 Dimensión gestión curricular	45 – 56
7.3 Dimensión convivencia escolar	57 – 66
7.4 Dimensión gestión de recursos	66 – 71
8. Bibliografía	72

Resumen

La siguiente actividad de Graduación (Trabajo de grado II), para los estudiantes de Magíster en educación con mención en Gestión de Calidad, establece la elaboración de un Plan de Mejoramiento, el cual se sustenta en un Diagnóstico Institucional, el cual permite una profundización desarrollado por nosotros como estudiantes, donde fortalece la integración y aplicación teórico – práctica de los conocimientos y habilidades, buscando fortalecer las distintas competencias adquiridas durante el proceso de formación, y a la vez, contribuir al análisis y solución creativa de una problemática relacionada con el objeto de estudio o campo de acción de nuestra mención.

Cabe destacar, que se busca promover la generación del conocimiento formativo – investigativo, a través de la elaboración y aplicación de un Diagnóstico Institucional, el cual, al obtener y analizar los resultados, se confecciona un Plan de Mejora consistente en una serie de actividades sostenibles durante el plazo de un año, lo que permitirá la mejora en aquellos aspectos detectados en el análisis del diagnóstico como deficientes, donde además se debe mantener las fortalezas.

El Trabajo de Grado II, que se presentará es entonces, resultante de la información de textos de diferentes autores, de la revisión desde la práctica del establecimiento educacional que ejerce el estudiante y de la normativa legal que lo avala.

La metodología que se utiliza para cumplir el objetivo es mediante talleres con la participación de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa y contemplando las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos.

Finalmente, con la elaboración del Plan de Mejoramiento, permitirá situar al establecimiento en una lógica de trabajo que apunta a la mejora continua. Por su parte el Diagnóstico Institucional establecerá las metas, una planificación constituida principalmente por objetivos, indicadores de seguimiento y acciones que le permitan al establecimiento avanzar en el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

Introducción

El presente trabajo de grado II para optar al título de Magister en Educación con Mención en Gestión de Calidad, tiene por final establecer un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento en las áreas de Gestión Institucional, a partir del cual se realizará un análisis del mismo con objeto de elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, el que abordará las áreas de: Gestión Curricular; Liderazgo; Convivencia Escolar y Recursos.

La metodología utilizada para cumplir el objetivo fue el trabajo de talleres con la participación de diferentes estamentos de la comunidad educativa. Primeramente se debió sensibilizar y convencer a los diferentes miembros de la comunidad educativa de la importancia de que todos nuestros estudiantes aprendan de acuerdo a sus estilos y ritmos de aprendizaje, para ello se informa y explica el porqué de realizar la acción de autoevaluar de la forma más objetiva posible, con la finalidad de mejorar los aspectos más deficitarios, esta acción se realiza en Consejo de Profesores; Consejo Escolar y Reuniones de Sub centros de apoderados así como en consejos de curso de los estudiantes y reuniones del equipo directivo.

La Gestión Curricular se trabajó en el Consejo de Profesores, y en grupos de trabajo, cada grupo respondió las preguntas establecidas en el diagnóstico finalizando con un plenario y debate en relación a las respuestas de cada grupo, y su argumentación de porqué se ubicó en cada categoría.

En relación al diagnóstico de Liderazgo, se realizó con el equipo de gestión y el consejo de profesores, para luego cotejar las respuestas de ambos estamentos y tras el debate en función de la argumentación, estableciendo acuerdos y realizando la autoevaluación del área.

En el área de Convivencia Escolar se realizan talleres con reuniones de sub centros, así como en reunión con asistentes de la educación y equipo de gestión y consejo de profesores, para finalmente trabajarlo en el consejo escolar y cada miembro de éste debería traer las conclusiones de lo realizado en su estamento y finalizar con una autoevaluación conjunta y consensuada, en el caso de los estudiantes se les aplicó una encuesta preguntas, las que fueron analizadas e incorporadas para el análisis del área.

En el área de Recursos, se trabajó en reuniones del equipo de gestión, consejo de profesores y consejo escolar. Las conclusiones se tomaron a partir de lo concluido en los diferentes grupos y áreas de trabajo. El trabajo realizado en las diferentes áreas por los diversos equipos de trabajo se socializa, con el propósito de que exista una visión global de la gestión institucional por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa que componen los equipos de trabajo.

Ahora bien, a partir de esta autoevaluación, se realiza un análisis de los resultados de las diferentes áreas y a partir de ellos se establecen acciones en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo en las cuatro áreas.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Breve Contexto Histórico:

En su mensaje presidencial del 18 de octubre del 2005, Ricardo Lagos da señales claras de los cambios en educación que se vendrían en estos años, a pesar de esto, el descontento del país con el sistema de educación se deja sentir fuertemente en el año 2006 con la llamada “Revolución Pingüina”, como respuesta a ésta la presidenta de entonces Michelle Bachelet el día 07 de Junio del año 2006 anuncia la creación de un “Consejo Asesor Presidencial”. La Presidenta declaró durante su discurso: **“Lo que los chilenos y chilenas quieren, es que el país posea un sistema educativo capaz de asegurar una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes chilenos, sin importar su origen social, económico y cultural. Este Consejo va a tener que esmerarse por mostrar caminos para llegar a la educación justa y de calidad que Chile quiere y necesita”**.¹

El Consejo Asesor, hace entrega del informe final con las propuestas en materia de educación, a la Presidenta Michelle Bachelet, el 11 de diciembre de 2006. Algunas de las propuestas fueron concretadas en las siguientes leyes y sus posteriores modificaciones:

1 de febrero de 2008: Publicación de Ley 20.248, Ley de Subvención Escolar Preferencial.

30 de mayo de 2008: Promulgación D.S. E. Número 235, Reglamento de la Ley SEP.

26 de febrero de 2011. Publicación de Ley 20.501, que modifica la Ley 20.248, de Calidad y Equidad de la Educación; Modifica al Estatuto Docente y SEP entre otros.

¹ Michelle Bachelet, presidenta de Chile, durante su discurso el 7 de junio de 2006.
http://33m.lista.cl/wikisocial/Consejo_Asesor_Presidencial_de_la_Educaci%C3%B3n.html

26 de agosto de 2011: Publicación de Ley 20.550, que modifica la Ley 20.248. Incorpora a la ley 20.248 elementos que simplifican la formulación de PME; plazo de ejecución, rendiciones, contrataciones.

27 de agosto de 2011: Publicación de Ley 20.529. Incorpora a la ley 20.248, entre otros, elementos referidos a la Agencia de Calidad y al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

La Ley 20529 ², crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación que está pensado para todo el sistema escolar Chileno en su conjunto.

Esta ley crea una nueva institucionalidad que tiene como fin establecer los estándares de desempeño para los sostenedores, establecimientos, directivos, docentes y alumnos, así como la evaluación de desempeño y medición de los resultados de aprendizajes para determinar el logro de estos estándares. Además, se encargará de velar por el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de las normativas por parte de los sostenedores y administradores en educación.

Así como también, se encargará de los procesos de rendición de cuentas, reconocimientos y sanciones relacionadas con el logro de los estándares y con el cumplimiento de las normas.

Para lograr esto, esta ley crea dos organismos: la Agencia de Calidad, quien evalúa logros de aprendizajes de los estudiantes y cumplimiento de otros indicadores de calidad, clasifica a las escuelas según estándares de aprendizaje, evalúa desempeño de escuelas en base a estándares indicativos de desempeño, da orientaciones de mejora e informa a la comunidad. El otro organismo es la Superintendencia de Educación quien Fiscaliza normativa educacional y aplica sanciones, fiscaliza legalidad de uso de recursos, audita rendición de cuentas, investiga y resuelve denuncias y media reclamos.

² Ley no. 20.529: SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA Y SU FISCALIZACIÓN Materias: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación ; Fiscalización de la Calidad de la Educación.
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028635>

1.2 Calidad de la Educación en Chile:

Desde antes de la “Revolución Pingüina” se ha buscado calidad en la educación, por esto se han venido incorporado al sistema educativo varios mecanismos para asegurar esta calidad de la educación con estándares definidos para los distintos estamentos que la componen, es así como nace la evaluación docente, marco para la buena enseñanza, marco para la buena dirección, acreditación de la carreras universitarias, prueba INICIA para egresados de pedagogía, estándares de calidad para profesores, sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión educativa (SACGE), entre otras.

Este último nace como una “iniciativa que busca desarrollar en la organización escolar capacidades que sustenten su propuesta curricular, y se materializa en un conjunto de dispositivos y recursos de apoyo orientados a generar condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos y resultados de los establecimientos”³.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educacional (SACGE) es una herramienta de gestión de la calidad, que comenzó a utilizarse en los establecimientos municipales focalizados, es decir, aquellos que reciben subvención del Estado y cuya administración se encuentra delegada a las Municipalidades o Corporaciones Municipales y que posean graves problemas para desarrollar la labor educativa. Se trata de establecimientos de educación media que atienden a estudiantes de familias de bajos ingresos, cuyos padres cuentan con baja escolaridad y que, además presentan bajos resultados en el SIMCE y altas tasas de deserción y repitencia, que hacen necesario, una intervención de un grupo de especialistas externos, esto comenzó a implementarse a partir del año 2002 a un grupo reducido de Liceos, en el año 2004 finalizaron la autoevaluación un total de 363 establecimientos, éstos mostraron en promedio un nivel elemental de prácticas de gestión.

³ El SAGCE está compuesto por una serie secuenciada de procedimientos: Capacitación a los equipos de gestión de los establecimientos, Procesos de Autoevaluación, Panel externo de evaluación, Plan de Mejoramiento y Cuenta pública.

Posteriormente con la llamada ley SEP⁴ en el año 2008 se incorpora un diagnóstico obligatorio en los Establecimientos educativos suscritos a este convenio, formulando a partir de sus resultados, un plan de mejoramiento financiado con recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)⁵ .

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar que el Ministerio de Educación ha desarrollado, promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales, instalando un circuito de mejoramiento, a través de una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, **“la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y la vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores municipales hacia las escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión.”**⁶

Todo este proceso se entiende como un ciclo anual de mejora continua y contempla cuatro etapas; parte con un Diagnóstico Institucional, este instrumento está organizado en base a cinco áreas, Cuatro áreas de proceso: Liderazgo - Gestión Curricular – Convivencia Escolar – Recursos, cada una de estas áreas se desglosa en dimensiones de las cuales se desprenden indicadores o descriptores, además de las cuatro áreas de proceso existe un área de resultados: resultados institucionales.

La segunda etapa es la Planificación, donde se contempla la elaboración de un plan de mejoramiento educativo. Se definen metas referidas a resultados educativos, resultados de aprendizajes y resultados de eficiencia interna, también en esta etapa se realiza la planificación anual, donde se definen objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.

⁴ Ley 20.248/2008: Establece la Subvención Escolar Preferencial http://www.eficaciaeducativa.cl/wp-content/uploads/2011/08/guia_sep.pdf (pág. 3)

⁵ La Subvención Escolar Preferencial es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno o alumna identificado (a) como prioritario (a) a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. http://www.eficaciaeducativa.cl/wp-content/uploads/2011/08/guia_sep.pdf (pág.2)

⁶ Sentidos y Componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar. http://www.chilecalidad.cl/images/stories/File/productos_servicios/SACGE.pdf

La tercera etapa es la implementación, monitoreo y seguimiento, lo que implica la puesta en marcha de las acciones propuestas y la revisión sistemática en distintos momentos, de la revisión del plan, para tomar decisiones pertinentes y oportunas.

La cuarta etapa es la evaluación, evalúa el logro de resultados cuantitativos y cualitativos.

Para que todo este proceso de mejoramiento continuo alcance sus objetivos, todos los estamentos que componen la comunidad educativa tienen responsabilidad y un rol protagónico que cumplir.

2. MARCO CONTEXTUAL

La Escuela Básica Pablo Neruda de los Molinos, fue fundada en marzo de 1967, atiende a una población escolar mixta, en los niveles pre básico y básico.

Nuestra Escuela se formó con la finalidad de entregar a los estudiantes de la comuna una educación de calidad, para que potencien todas sus capacidades y habilidades y así estén preparados para la inserción, en la sociedad actual.

La escuela está inserta en un sector rural, donde prevalecen muchas costumbres familiares y tradicionales como es el rodeo, bailes religiosos, también hay agrupaciones vecinales, deportivas y religiosas. La mayoría de los apoderados se dedican al trabajo obrero agrícola y las apoderadas son dueñas de casa, y en ocasiones se dedican a trabajos de temporada.

En general, el nivel cultural y económico de la comunidad es medio bajo. La zona es agrícola donde los jefes de hogares son empleados en fundos, parcelas y sus ingresos se ajustan a los salarios mínimos y bonos. La comunidad de los Molinos no presenta niveles de extrema pobreza, ya que en todos los hogares existen uno o más integrantes que tienen un trabajo remunerado, ya sea en la misma comunidad o en otras zonas del país.

El nivel de vulnerabilidad en el año 2020, se encuentra en los rangos entre 75% a 85%. En los años anteriores se encuentra en los rangos similares.

La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores, debido a que realizan constantes perfeccionamientos y se encuentran comprometidos con su labor docente.

Su construcción consta de siete salas de clases, comedor, dos patios al aire libre, corredores techados, una cancha de fútbol cercada, laboratorio de computación, sala de lectura y biblioteca, baños pre – escolar en aula, baño damas y varones, dependencias administrativas, sala de atención de apoderados, sala de Programa de Integración Escolar (aula de recursos), sala de profesores y bodegas. Con una matrícula de 70 estudiantes desde Pre – Kínder a 6º Año Básico, la cual se mantiene cada año escolar.

Nuestra escuela ha ido paulatinamente creciendo en infraestructura y mejoras en la implementación, permitiendo de este modo un beneficio a la comunidad en general. Destacamos los programas educativos asociados a la adquisición de recursos, tanto educativos como tecnológicos (SEP), y el apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que forman parte del Programa de Integración Escolar (PIE).

La Escuela Pablo Neruda de los Molinos, atiende Pre – Básica como curso combinado y de Primero a Sexto Año Básico un curso por nivel, cuentan con un promedio de 10 estudiantes por curso. El establecimiento es municipalizado depende del Departamento de Educación Municipal (DEM) y atiende a niños y niñas vulnerables de la comuna de Cabildo.

En el aspecto curricular, la Escuela Básica Pablo Neruda de los Molinos, se rige por los lineamientos curriculares determinados por el MINEDUC, utilizando los Planes y Programas emanados de este organismo, se encuentra incorporado a la Jornada Escolar Completa desde el año 2010.

En el ámbito financiero, nuestro establecimiento, depende del Departamento de Educación Municipal, por lo que dispone de recursos por concepto de mantenimiento, recursos que el director dispone para el óptimo mantenimiento del inmueble.

El establecimiento con el objetivo de desarrollar al alumno/a integralmente, por un lado, y por otro posicionarse a nivel comunal, ha participado en diferentes actividades extra programáticas, tanto a nivel deportivo como cultural, obteniendo diversos logros tanto a nivel comunal como provincial, lo que nos ha permitido resaltar el sello de nuestra escuela.

La Escuela Básica Pablo Neruda ingresa a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), en el año 2011, elaborando su plan de mejoramiento educativo en función y dando énfasis a los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con objetivo de articular y dar sentido a nuestro proyecto. Por este medio se han obtenido recursos financieros que nos han permitido llevar a cabo las acciones propuestas, como por ejemplo, contar con asistentes técnicos en los cursos de Primero y Segundo Año Básico, implementar bibliotecas de aula y adquirir herramientas tecnológicas que ofrezcan al docente la oportunidad de mejorar sus estrategias pedagógicas, eso entre otras acciones tendientes a favorecer nuestro objetivo institucional. La escuela en relación al SIMCE con cuarto año básico, ha mantenido sus resultados por debajo de la media nacional y por debajo de lo esperado, con el objetivo de revertir esta situación se han implementado estrategias remediales de manera sistemática.

Durante el transcurso de los años 2010 y 2020, a través de un trabajo sistemático y eficiente, el establecimiento logro posesionarse a nivel comunal y obtener un prestigio, que hoy permite mantener y aumentar paulatinamente la matrícula.

2.1 Aspectos Comunitarios

La Unidad Educativa se encuentra ubicada en la zona rural de la comuna de Cabildo, específicamente en camino público kilómetro 6.

Cabildo, es una zona agrícola minera, en que la gran parte de la población laboral se desempeña en estas áreas de la economía.

La localidad de “Los Molinos”, cuenta con: parcelas y empresas agrícolas que contratan mano de obra por temporada, tanto a hombres como mujeres de Cabildo.

2.2 Antecedentes Pedagógicos

El establecimiento posee 54 años de existencia, abriendo sus puertas a la comunidad escolar. Los directivos y docentes fueron seleccionados por el Departamento de Educación Municipal, el 90% de ellos pertenecientes ya a la dotación docente de la comuna. En su mayoría son profesores jóvenes con experiencia de cinco a diez años de labor docente, se cuenta con ocho docentes de planta profesores jefes de pre – básica, primero a sexto año básico, y tres profesores con horas que a su vez se desempeñan en otros colegios de la comuna, el 80% de los docentes cuentan con mención en la asignatura que imparten y el 20% restante se está perfeccionando. Se cuenta además con un director seleccionado por concurso de alta dirección pública, una jefe de unidad técnico pedagógica, un coordinador PIE y una encargada de convivencia escolar, los cuales forman parte del equipo de gestión del establecimiento educacional.

El establecimiento, atiende siete cursos uno por nivel de pre – básica, primero a sexto año, con una matrícula por curso de 10 estudiantes en promedio y una matrícula general de 70 estudiantes. En primero y segundo básico se trabaja con su profesora jefa que imparte la mayoría de las asignaturas, excepto Religión, Inglés y Educación Física; de tercero a sexto año se trabaja por asignatura.

En relación a los resultados SIMCE, el establecimiento rindió SIMCE en el año 2018 y 2019, obteniendo puntajes dentro de la media comunal. A continuación, se muestra el cuadro de resultados.

	2018		2019	
Cuarto Año	Lenguaje y Comunicación	245	Lenguaje y Comunicación	270
	Matemática	218	Matemática	254
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	230	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	237
Sexto Año			Lenguaje y Comunicación	265
			Matemática	260
			Historia, Geografía y Ciencias Sociales	233
			Ciencias Naturales	231

El establecimiento se encuentra inserto en los siguientes Programas:

- Senda, el que contribuye a la prevención del consumo de drogas y a su vez favorece la formación integral del alumno/a, se trabaja principalmente en la asignatura de Religión.
- Habilidades para la vida, Programa que trabaja con niños de primero a tercero básico, y que detecta niños vulnerables en riesgo, los que son atendidos a través de talleres por un equipo multidisciplinario.
- Programa de Alimentación Escolar, mediante el cual se entrega alimentación a los niños vulnerables del establecimiento y una colación diaria a los niños pertenecientes al Programa Chile Solidaria.

- Salud Escolar: Programa dependiente de la JUNAEB, que entrega atención de especialista a los niños con problemas auditivos, de visión, de columna y dentales y entrega de aparatos en caso que se requiera.
- Convivencia Escolar: Programa emanado desde el Ministerio de Educación, destinado a disminuir el bullying en los establecimientos educacionales, y que se debe nombrar un encargado quien trabaja un proyecto dentro del establecimiento con todos los miembros de la comunidad educativa, con acciones tendientes a mejorar la convivencia escolar dentro del colegio.
- El establecimiento cuenta con un Plan Lector en el que se consideran todas las estrategias que se están realizando en el establecimiento y que permitirán mejorar el nivel lector de nuestros estudiantes y por ende la comprensión lectora, para ello se han conjugado los esfuerzos de parte de todos los directivos y docentes del establecimiento, además de fortalecer nuestro sello institucional “formamos personas lectoras”.

El establecimiento, a través de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), al que ingresó en el año 2011, ha podido implementar el laboratorio de computación el que cuenta con 10 computadores de última generación en red, que permite al docente monitorear el trabajo de los alumnos y alumnas. Cada sala cuenta con un proyector y un subwoofer instalados para facilitar a los docentes la mejora de sus prácticas pedagógicas.

En relación, a la infraestructura del establecimiento, cuenta con dependencias de buena calidad que permite desarrollar un trabajo pedagógico óptimo. Se cuenta con tres salas nuevas, con siete salas adecuadas para atender a los alumnos/as del establecimiento; se cuenta con una biblioteca amplia e iluminada; con un laboratorio de computación; comedor y cocina; baños y duchas; oficina de director; oficina de UTP; Inspectoría; sala de primeros auxilios; sala para reforzamiento; sala para psicóloga, psicopedagoga y asistente social; sala para auxiliares de servicio; bodega; sala de profesores, baños para docentes, asistentes y alumnos/as.

El establecimiento cuenta con una dotación docente de: Un director con carga horaria completa; un jefe de Unidad técnico Pedagógica; siete profesores con carga horaria completa en el establecimiento y jefatura de curso; tres profesores con horas en las asignaturas Educación Física, Inglés y Religión. Por SEP se encuentran contratados una psicopedagoga y cuatro asistentes técnicos de Educación General Básica, una psicóloga y una asistente social. En relación a los asistentes de la educación, se cuenta con dos auxiliares de servicios menores

2.3 VISIÓN

La Escuela Básica Pablo Neruda de los Molinos, pretende que sus egresados demuestren haber internalizado las competencias, en el ámbito de la lectoescritura, acompañados de una formación integral, que les permita transformarse en estudiantes amantes de la lectura y la escritura, para afianzarse en lo educativo, en lo social y en lo cultural.

2.4 MISIÓN

Nuestro colegio se basa en el currículo integral y el énfasis pedagógico es el lenguaje, específicamente desarrollar el gusto y la valoración por la lectura, con el fin de lograr estudiantes con fluidez y comprensión lectora, para que se inserte en su hogar como una rutina permanente, integrando en esta labor a los apoderados, como parte activa del proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.5 SELLOS EDUCATIVOS

El principal sello educativo de nuestra escuela es: **“La lectura y la escritura”**, lo que implica que en este establecimiento se comienza a trabajar desde los niveles de Pre – Básica, la visión de convertir a nuestros alumnos/as en estudiantes que tengan internalizado el hábito de la lectura, lo que será motivo de trabajo en todas las asignaturas y en todos los niveles que se atienden en el establecimiento.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de implementación de proyecto **“Articulación en la lecto – escritura”**, el cual se encuentra en desarrollo en los cursos de Pre – Kinder, Kinder, Primero y Segundo Año Básico. Proyecto que se pretende se extienda hacia los cursos de Tercero a Sexto Año Básico en los años venideros.

2.6 OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar en nuestros alumnos y alumnas el desarrollo de sus competencias y habilidades en el ámbito de la lectoescritura y en lo valórico, con el fin de formar personas integrales que sean un aporte a la sociedad, teniendo una comunidad educativa comprometida con el quehacer pedagógico de la escuela y con un rol participativo dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento.

2.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Corto y mediano plazo:

- Crear planes de trabajo que consideren las diferencias e intereses de nuestros alumnos/as, para así satisfacer sus expectativas en todas las áreas del saber.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo de gestión y equipo directivo.

- Considerar la inclusión como una estrategia de aprendizaje en donde todos los niños/as sean un aporte mediante el trabajo colaborativo.

Responsables: equipo pedagógico, equipo directivo y comunidad escolar.

- Fomentar la articulación entre los diferentes niveles y asignaturas de aprendizaje, potenciando la lectura y escritura en los estudiantes.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo directivo, comunidad escolar.

- Desarrollar instancias de interacción y apoyo entre los apoderados y la escuela, con el fin de que nuestro establecimiento sea un aporte integral a toda la comunidad educativa.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo directivo, comunidad escolar, padres y apoderados.

- Crear instancias de trabajo y perfeccionamiento docente, en donde se capacite a los profesores/as, en el área de liderazgo, con el fin de lograr resultados de calidad con sus alumnos/as.

Responsables: equipo pedagógico, equipo directivo y equipo de gestión.

- Instaurar buenas prácticas pedagógicas dentro del establecimiento.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo de gestión y equipo directivo.

Mediano y largo plazo:

- Desarrollar el pensamiento crítico – reflexivo en el alumnado que vaya en beneficio de su crecimiento personal.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo directivo, comunidad escolar.

- Desarrollar en nuestro alumnado todas sus destrezas académicas, deportivas, artísticas y valóricas que aporten a su óptimo crecimiento proyectándose como reales agentes de cambios para la sociedad.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo directivo, comunidad escolar.

- Tener los recursos humanos y materiales, además de la infraestructura adecuada, para garantizar una formación óptima a cada uno de nuestros alumnos.

Responsables: equipo directivo, equipo de gestión.

- Incorporar a toda la comunidad escolar en la labor educativa del establecimiento.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo directivo, comunidad escolar.

- Obtener promedios generales por curso sobre la calificación 6.0.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo directivo, comunidad escolar.

- Obtener porcentajes mensuales de asistencia superiores a 85%.

Responsables: equipo pedagógico, equipo psicosocial, equipo directivo, comunidad escolar.

3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1. Área de Liderazgo

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	0	1	2	3	4	5	Observaciones	
LIDERAZGO	Visión Estratégica y Planificación								
	Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.					x		Falta la evaluación formal de la práctica.	
	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.						x	Se evalúa anualmente por parte del consejo de profesores y es dado a conocer a toda la comunidad educativa.	
	Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.				x			No existen instrumentos de evaluación para todas las acciones del PME, creados por la institución. No hay responsables por acciones.	
	Conducción y Guía								
	Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.						x		Falta la evaluación formal de la práctica.
	Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	x							No existen prácticas de evaluación del equipo EGE.
	Información y Análisis								
	La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del			x					Es muy amplio el descriptor por lo que se cumple bien en algunos aspectos y en otros no. Existe protocolo escrito de

	establecimiento, los padres y los alumnos.							acciones a seguir solo en el caso de los alumnos/as y no en los otros estamentos. Falta la evaluación formal de la práctica.
	Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.					x		Falta la evaluación formal de la práctica.

3.2. Área de Gestión Curricular

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	0	1	2	3	4	5	Observaciones
GESTIÓN CURRICULAR	Organización Curricular							
	Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.					x		Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en un trabajo técnico pedagógico, en reuniones semanales de los profesores con la UTP.
	Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de Aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.					x		Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en reuniones técnicas semanales de los profesores con la UTP.
	Preparación de la Enseñanza							
	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.					x		Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en las reuniones semanales de los profesores con la UTP.
	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.					x		Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en las reuniones semanales de los profesores con UTP y en los acompañamientos al aula y se contrasta con las evaluaciones desde la UTP.
	Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.					x		Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en las reuniones semanales de los profesores con UTP y en los acompañamientos al aula y se contrasta con las evaluaciones desde la UTP.

Acción Docente en el Aula						
Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.					x	Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en las reuniones semanales de los profesores con UTP.
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.			x			Se dice de palabra en Consejos Técnicos Pedagógicos, pero no siempre se evidencia en las prácticas.
Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.				x		Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en las reuniones semanales de los profesores con UTP y en los acompañamientos al aula.
Evaluación de la Implementación Curricular						
Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.					x	Falta la evaluación formal de la práctica. Esto se realiza en las reuniones semanales de los profesores con UTP.
Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.					x	Está sistematizada esta práctica y evaluada.
Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.					x	En los consejos técnico pedagógicos y en reuniones semanales de cada docente con UTP.

3.3. Área de Convivencia Escolar

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	0	1	2	3	4	5	Observaciones	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Convivencia Escolar en función del PEI								
	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.			x					Falta la evaluación formal de la práctica. Existe protocolo escrito de acciones a seguir sólo en el caso de los alumnos/as y no en los otros estamentos.
	Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.			x					No existe un plan específico para eso a pesar de esto se realizan talleres para padres y se habla del tema en reuniones de sub centros.
	Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes								
	Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.				x				Existe el trabajo permanente de una psicóloga que atiende a los estudiantes con necesidades.
	Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.						x		Falta la evaluación formal de la práctica.
	Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.		x						Se articulan charlas, visitas y talleres con liceos de la comuna y de otras comunas.

3.4. Área de Gestión de Recursos

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	0	1	2	3	4	5	Observaciones	
GESTIÓN DE RECURSOS	Recursos Humanos								
	Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	x							No está establecido
	Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	x							No está establecido
	Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos								
	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.			x					Falta la evaluación formal de la práctica. Pasa por la gestión del equipo directivo.
	Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.			x					Falta la evaluación formal de la práctica. Pasa por la gestión del director.
	Procesos de Soporte y Servicios								
	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	x							No está establecido
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	x							No está establecido	

4. PAUTA PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Niveles de evaluación de las Áreas de Procesos

“Para determinar el nivel de instalación de cada uno de los Descriptores se utiliza la siguiente escala, la que debe ser complementada con los comentarios o datos recolectados a través de instrumentos o documentos de cada establecimiento para su análisis”.

Valor	Nivel	Descriptores de las Dimensiones
0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica Efectiva	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

5. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

5.1. Área de Liderazgo

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Evidencias
LIDERAZGO	Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	Planificaciones. Planes Anuales. Bitácora de UTP.
	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	Actas de talleres. Actas de Consejo de Profesores. Asistencia a los talleres.
	Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	Cronograma de evaluaciones por el equipo directivo. Evaluación de las acciones implementadas.
	Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	Actas de reuniones: Consejo de profesores; Consejo Escolar; Reuniones de equipo de Gestión; Reuniones generales de padres y apoderados.
	Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	No hay evidencia.
	La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	Reglamento de Convivencia Escolar. Cronograma de acciones que promueven la buena convivencia escolar.
	Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	Rendición de Cuentas. Actas de reuniones: Consejo Escolar; Consejo de Profesores; Reuniones de padres y apoderados.

5.2. Área de Gestión Curricular

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Evidencias
GESTIÓN CURRICULAR	Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente.
	Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.	Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente.
	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente.
	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente. Pauta de acompañamiento al aula (visita y retroalimentación)
	Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente. Calificaciones de los estudiantes.
	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente. Pauta de acompañamiento al aula.
	Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente. Implementación de talleres en consejos de profesores. Actas de Consejo de Profesores.

	<p>Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</p>	<p>Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente. Pauta de acompañamiento al aula (visita y retroalimentación)</p>
	<p>Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.</p>	<p>Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente. Documento de análisis de cobertura curricular.</p>
	<p>Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.</p>	<p>Bitácora de reuniones de Unidad Técnico Pedagógica semanal con cada docente Documento de análisis de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
	<p>Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.</p>	<p>Documentos de análisis, evaluación y conclusiones de cobertura curricular.</p>

5.3. Área de Convivencia Escolar

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Evidencias
CONVIVENCIA ESCOLAR	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	Reglamento de Convivencia Escolar. Firma de apoderados de recepción de extracto del reglamento de convivencia escolar. Agenda Escolar.
	Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos	Acta de reunión de sub centro. Taller realizado por la psicóloga del Colegio
	Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	Bitácora de atención de psicóloga. Informe de intervención en cursos conflictivos.
	Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	Bitácora de reforzamiento a estudiantes descendidos.
	Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	Procedimiento de charlas de escuelas al sexto año básico.

5.4. Área de Gestión de Recursos

Áreas	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Evidencias
GESTIÓN DE RECURSOS	Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	No hay evidencia
	Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	No hay evidencia
	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	Actas de Reuniones: Equipo de Gestión; Consejo Escolar Facturas.
	Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	Actas de Reuniones: Equipo de Gestión; Consejo Escolar
	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	No hay evidencia
	Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	No hay evidencia

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Es fundamental considerar que el modelo de gestión de la calidad educativa, se fundamenta en el conocimiento acabado de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de sus características, necesidades y expectativas, para ello los integrantes de la comunidad deben saber contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, por ello ha resultado esencial la realización de un acabado diagnóstico en las cuatro áreas del Modelo de Gestión y el análisis que a continuación se presenta es el resultado del mismo.

6.1. Liderazgo

En el área de Liderazgo la evaluación y análisis de la misma fue trabajada por el equipo directivo del establecimiento en diferentes talleres y reuniones, importante mencionar que hubo algunos descriptores que provocaron bastante debate y costó tomar acuerdo en relación al nivel en que se encuentra la institución, especialmente el que se refiere a la dimensión Información y Análisis, por considerarlo un descriptor demasiado amplio, por lo que en algunos aspectos se cumple en menor o mayor medida que en otros, lo que dificultó llegar a consenso, aunque finalmente se logró creándose un debate muy enriquecedor.

En el área de Liderazgo, de los siete descriptores, seis de ellos, que corresponde al 86%, se están llevando a cabo en el establecimiento y el 14% no se realiza. Del 86% que sí se está llevando a cabo, sólo el 14% se realiza de manera sistemática y evaluada permitiendo tomar decisiones en función de los resultados; el 43% se lleva a cabo en el establecimiento, pero aún falta una evaluación formal que permita tomar decisiones adecuadas en función de un resultado claro y efectivo, en el 28% de los descriptores, éstos se llevan a cabo de manera frecuente pero ha faltado una práctica sistemática y que sus resultados se hayan tomado en cuenta para nuevas decisiones, por lo tanto en ésta área falta claramente una evaluación formal y sistemática de las acciones implementadas de manera que permita tomar decisiones clara en favor de mejorar los resultados del establecimiento.

En la dimensión Visión Estratégica y Planificación, la institución se encuentra en un nivel adecuado, se debe mejorar acá la sistematización y evaluación de los descriptores, ya que, si bien se encuentran institucionalizados y su práctica es frecuente y efectiva, se requiere mejorar este aspecto con objeto de tomar mejores y eficientes decisiones en función de los resultados.

En relación a la dimensión Conducción y Guía, claramente se debe implementar la práctica que asegure la evaluación del equipo de gestión del establecimiento con el objeto de mejorar la toma de decisiones de manera objetiva y eficiente.

Con respecto a la dimensión Información y Análisis, se debe mejorar el descriptor “La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos/as”. Ya que acá se cumplen algunos aspectos del descriptor, efectivamente en el Reglamento de Convivencia se encuentra claramente estipulado acciones relacionadas con los estudiantes, pero no así con respecto al personal del establecimiento y a los padres. Claramente el establecimiento deberá promover de forma clara y explícita acciones tendientes a mejorar situaciones de convivencia de todos los estamentos del establecimiento.

Como conclusión del área se puede afirmar que: Falta la evaluación formal y por escrito de la mayoría de los descriptores, por lo tanto, falta también instrumentos de evaluación pertinentes que permita tener una visión clara de la efectividad de las acciones implementadas con el objeto de tomar buenas decisiones. Queda como una meta la creación de instrumentos de evaluación del liderazgo institucional propios, la formalización de estas evaluaciones, su calendarización, aplicación, análisis y toma de decisiones en base a estos resultados.

6.2. Gestión Curricular

En esta área se trabajó en consejo de profesores en conjunto con el equipo de gestión en talleres, cada grupo trabajó los diferentes descriptores, se debatió al interior de los grupos de trabajo y cada uno lo calificó en un nivel fundamentando su respuesta, y finalmente se realizó un plenario en que cada descriptor se fue trabajando por separado y cada grupo de trabajo fue fundamentando su respuesta, en el 90% de los descriptores hubo bastante consenso en el nivel en que fueron evaluados y en el 10% hubo diferencias lo que llevó a un interesante debate, el que se detalla más adelante.

En el área de Gestión Curricular el 100% de los descriptores se encuentra implementado en el establecimiento, encontrándose un 18% en una etapa óptima con una práctica institucionalizada de forma sistemática y permanente, evaluada de manera pertinente lo que permite tomar decisiones claras y efectivas en función de los resultados. El 64% de ellos se encuentra en un estado de implementación

sistemática, pero sin una evaluación que permita evidenciar el nivel de efectividad del descriptor y que a partir de este resultado se tomen decisiones. El 18% de los descriptores se encuentra en una etapa inicial en que aún falta sistematizar la práctica y evaluarla con el objeto de tomar decisiones.

En las dimensiones de Organización Curricular y Preparación de la Enseñanza, el establecimiento se encuentra en un buen nivel, las prácticas se encuentran institucionalizadas de manera sistemática, sin embargo, aún falta por mejorar la instalación de una evaluación formal y pertinente que permita tomar decisiones efectivas en función de los resultados arrojados y de su posterior análisis. En la dimensión Acción Docente en el Aula, efectivamente existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de la enseñanza en el aula, pero aún falta por evaluar esta práctica de forma oportuna, válida y pertinente, lo que se debe mejorar es el descriptor que se refiere a las expectativas del docente sobre el aprendizaje de todos sus estudiantes y el descriptor que tiene relación con el aseguramiento que el espacio educativo sea organizado de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función del diseño de la enseñanza, ambos descriptores requieren ser institucionalizados y sistematizados con una evaluación pertinente, para ello se deberá incorporar en el Plan de Mejoramiento acciones tendientes a fortalecer estas prácticas. En la dimensión de Evaluación de la Implementación Curricular ha sido el aspecto que mejor evaluación tuvo, ello gracias a la práctica instaurada en el establecimiento, relacionada con la reunión semanal que el jefe de unidad técnica pedagógica sostiene con cada profesor del establecimiento en forma individual y que permite trabajar diferentes aspectos como: Revisión de planificaciones, evaluación de la cobertura curricular, revisión de pruebas, análisis cuantitativo y cualitativo de las calificaciones de los estudiantes, retroalimentación del acompañamiento al aula, etc, lo que permite al jefe de UTP tener una visión clara de lo que ocurre en el aula y entregando un apoyo permanente al docente.

El descriptor que provocó mayor discrepancia es el relacionado con las altas expectativas de los alumnos y alumnas de parte del docente, esto porque si bien los docentes dicen tener altas expectativas de sus estudiantes, como lo indica el Marco para la Buena Enseñanza, sus acciones no lo reflejan así, con comentarios como: “Estos niños/as no son capaces”, “¿Qué saco con hacer la prueba más difícil si les va a ir mal?”, este tipo de comentarios reflejan claramente que los docentes tienen bajas expectativas pero afirman lo contrario, a este respecto se creó un debate intenso y se dificultó bastante llegar a un consenso del nivel donde ubicar el descriptor.

En conclusión se puede decir que si bien en esta área todos los descriptores se cumplen, en la mayoría aún falta institucionalizarlo de forma sistemática dejando evidencia de lo realizado por escrito, crear un sistema de evaluación continuo y permanente de las diferentes prácticas ya instaladas, así como también crear instrumentos de evaluación de estas prácticas, calendarizar estas evaluaciones, aplicar, analizar resultados, llevar estadística, comparar y tomar decisiones pertinentes y oportunas sobre los resultados. De esto se desprenden objetivos a plantearse para suplir estas carencias.

6.3. Convivencia Escolar

Esta área fue trabajada en talleres por diferentes estamentos del establecimiento cada uno de los cuales trabajó los cinco descriptores de esta área. El equipo de gestión se reunió a trabajar los cinco descriptores y se calificaron determinando qué, si bien el trabajo de la psicóloga ha dado buenos resultados, falta incorporar a otros especialistas con objeto de atender a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales de acuerdo a sus necesidades, se requiere de un equipo multidisciplinario, por lo que en el plan de mejoramiento se deberá considerar dentro de las acciones mantener la contratación de una psicopedagoga. Los padres y apoderados en reuniones de sub centros trabajaron los descriptores y concluyeron que se requiere más talleres que les permita aprender técnicas de manejo de conflicto en el hogar y solicitan mayor participación en decisiones relacionadas con actividades extra programáticas. Los asistentes de la educación solicitan participar en algún período (al inicio o al final) de los consejos de profesores, con objeto de manifestar sus inquietudes y ser escuchados por los docentes, y no sólo plantear sus inquietudes al director, ya que en ocasiones no se transmite la información con el sentido y énfasis que se requiere. El consejo de profesores plantea la necesidad de tener un plan de acción para el trabajo con los padres y apoderados el que esté institucionalizado con una persona responsable que se haga cargo de las actividades, en todos los cursos del establecimiento, creadas para los apoderados de acuerdo a sus necesidades y requerimientos y que esto no dependa de la voluntad del profesor jefe, esta actividad deberá ser incorporada al plan de mejoramiento. En el caso de los estudiantes, se les aplicó una encuesta a todos los alumnos y alumnas de nuestra escuela de primero a sexto año básico.

Encuesta aplicada a los estudiantes del establecimiento

ENCUESTA ALUMNOS Y ALUMNAS

Curso:

Lee cuidadosamente las siguientes preguntas, y marca con una X la respuesta que consideres responde a tu experiencia.

1.- ¿Tú conoces las reglas de disciplina que existen en la escuela? SI NO

2.- ¿Tú estás de acuerdo con las reglas existentes en la escuela? SI NO

Si tu respuesta es NO responde ¿Por qué?

.....
.....

3.- ¿Tú crees que tus profesores de apoyan en las asignaturas que tienes más dificultad? SI NO

4.- ¿Tus padres de apoyan en tus tareas escolares? SI NO

5.- ¿Tú te has sentido víctima de bullying en alguna ocasión por parte de tus compañeros de colegio? SI NO

Si tu respuesta es SI responde ¿A quién le has contado?

.....
.....

¡Gracias por responder con honestidad!

La encuesta fue respondida por 70 estudiantes y el resultado fue el siguiente:

En la pregunta N° 1 relacionada con las reglas disciplinarias del establecimiento, y que se relaciona con el primer descriptor, el 78% de los estudiantes respondió que sí conoce las reglas disciplinarias del colegio y el 22% afirmó no conocerlas, y en la pregunta N° 2 que se refiere a que si están de acuerdo con estas reglas, el 46% afirmó estar de acuerdo y el 54% dice no estar de acuerdo porque las considera muy estrictas, y de este 54% el 90% corresponde a alumnos y alumnas de cuarto a sexto año básico. La pregunta N° 3 que se refiere al apoyo de los profesores en asignaturas que se les dificulta más, y que se relaciona con el cuarto descriptor, el 71% de los estudiantes respondió que sí se siente apoyado por sus profesores y el 29% dicen no sentirse apoyado por ellos. En la pregunta N° 4 que se refiere al apoyo de los padres en las tareas escolares, y que se relaciona con el segundo descriptor, el 60,5% de los alumnos y alumnas contestó que sí se siente apoyado por sus padres y el 39,5% dice no sentirse apoyado. En la pregunta N° 5 relacionada con el bullying, y que se liga al descriptor N° 1, el 53% de los estudiantes respondió que sí se había sentido víctima de bullying de parte de sus compañeros, y de ellos el 49% no le había contado a nadie y el resto le había contado a sus padres o a su profesor/a. De acuerdo a esta encuesta se concluye que se deben incorporar acciones claras, eficientes, sistemáticas e institucionalizadas destinadas a disminuir el bullying y a que los estudiantes denuncien cuando se sientan víctimas de estas prácticas, para ello debe quedar claro a quién dirigirse y estar estipulado los pasos a seguir por parte del colegio.

En relación al área de convivencia escolar, en el establecimiento educacional se encuentran instalados el 100% de los descriptores, pero en diferente etapa de implementación. En la dimensión Convivencia Escolar en función del P.E.I, existen normas regulatorias de la convivencia sólo en el caso de los estudiantes y no de los demás estamentos del establecimiento, tampoco existen acciones sistematizadas institucionalmente destinadas a involucrar a los padres en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), ya que si bien hay profesores que sí lo hacen ello depende de cada docente, y no existe una evaluación formal que permita tomar decisiones sobre una base objetiva. En la dimensión Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes, ambos descriptores se encuentran en una etapa de implementación frecuente, pero sin evaluación. Un 60% de los descriptores se encuentra en una instancia que si bien existe la práctica ésta no ha sido frecuente y la información de ella no se ha utilizado para la toma de decisiones. El 20% de los descriptores se encuentre en una etapa muy baja de implementación, ya que, si

bien se realiza, ésta es ocasional dependiendo del profesor a cargo, sin establecerse como una práctica institucional, y sólo el 20% se encuentre en una etapa que, si bien está implementada, su práctica es frecuente y sistemática pero no ha sido evaluada y por lo tanto no se ha tomado en cuenta al momento de tomar decisiones.

En esta área se evidencia claramente que no están instaladas prácticas importantísimas para el buen funcionamiento del establecimiento educacional, ya que el área de convivencia escolar es fundamental para el logro de los objetivos propuestos. Como objetivo de esta área claramente es la creación de protocolos de resolución de conflictos internos en todos los estamentos de la comunidad escolar, tanto su implementación, institucionalización y evaluación con sus respectivos responsables claramente definidos.

6.4. Gestión de Recursos

En el área de recursos se reunió el equipo de gestión, el consejo de profesores y el consejo escolar en talleres por separado con el objeto de analizar los seis descriptores del área y ubicar cada uno de ellos en un nivel del 0 al 5 de acuerdo a los que se considerada según los criterios establecidos, para finalmente reunir todos los antecedentes y establecer una evaluación final. En esta área hubo gran coincidencia en relación a los niveles evaluados, y se concluyó que no existen prácticas ni existencia de cuatro de los descriptores.

En el área de recursos, de los seis descriptores evaluados sólo el 33% de ellos se encuentran implementados en el establecimiento y aún de forma muy inicial, es decir no como una práctica sistemática e institucionalizada, sino se realiza de forma esporádica. El 66% de los descriptores no se encuentran implementados en el establecimiento por lo que deduce que esta área es la más baja, por lo que se deberán implementar acciones en el plan de mejoramiento tendientes a mejorar estos aspectos.

En relación a la dimensión de Recursos Humanos, estos descriptores no se encuentran implementados en el establecimiento, por lo tanto, se requiere mejorar el diagnóstico de las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI; también es necesario asegurar la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales. En relación a la dimensión de Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos, si bien ambos descriptores se encuentran implementados ellos deben ser mejorados, instalándolas como prácticas frecuentes, sistematizadas e institucionalizadas con una evaluación formal que

permita la toma de decisiones. En lo que se refiere a la dimensión de Procesos de Soporte y Servicios ambos descriptores no se encuentran instalados en el establecimientos por lo que se requiere incorporar en el plan de mejoramientos acciones que aseguren que los soportes y servicios se ajusten a los requerimientos de la comunidad educativa así como asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios, todo ello acompañado de un sistema de evaluación pertinente que permita la toma de decisiones eficiente y oportuna en este ámbito.

Como conclusión del área se puede afirmar que esta área es la más deficitaria ya que el cumplimiento de los descriptores no pasa sólo por la falta de implementación un sistema de evaluación formal de la práctica o su sistematicidad, sino más bien no existen la mayoría de las prácticas, lo que queda es definir como objetivo de esta área la implementación de estas prácticas.

En relación al PEI estas valoraciones muestran que aún falta implementar algunas estrategias que permitan el logro del objetivo de la visión del establecimiento en relación a transformar el colegio en líder comunal en resultados académicos de los estudiantes, buscando la excelencia pedagógica, esto se refleja principalmente en el área de gestión curricular, que si bien el establecimiento se encuentra bien encaminado en este aspecto aún falta crear una cultura de evaluar todas las acciones de forma sistemática con instrumentos válidos para que esto permita tomar mejores decisiones en beneficio de los resultados académicos del colegio y con ello convertirse en líderes comunales en este aspecto. Otro aspecto que se debe mejorar en función del logro del objetivo del PEI, es una mayor participación de parte de los padres y apoderados, ya que como se indica en el proyecto educativo, se promoverá un trabajo cooperativo y participativo de todos los miembros de la comunidad escolar con el objeto de mejorar los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, para ello se deberá claramente implementar acciones en este aspecto en el plan de mejoramiento educativo. En el área de liderazgo, el PEI establece al docente directivo como un líder pedagógico, capaz de tomar decisiones, comprometido con el establecimiento y con la comunidad escolar, dinámico y proactivo, en los talleres realizados para el diagnóstico también se evaluó este perfil, concordando que éstos aspectos están presentes en el equipo de gestión, sin embargo queda como tarea pendiente mejorar la evaluación formal y sistemática de las prácticas establecidas por el equipo de gestión, con el objeto de mejorar la toma de decisiones. En el área de recursos que claramente es el más disminuido de las cuatro áreas, se encuentra plenamente relacionado con el PEI, en que se establece en el FODA como debilidad la falta de recursos materiales e

insumos para llevar a cabo de manera óptima las clases y talleres, lo que se refleja en que el diagnóstico presenta como desafío mejorar el área de recursos con el objeto de satisfacer las necesidades en función de la mejora de los resultados académicos, es por ello que el plan de mejoramiento educativo debe establecer acciones tendientes a mejorar esta área. En el área de convivencia escolar, en el diagnóstico se evidencia que efectivamente como se indica en el PEI, existen acciones tendientes a mejorar la convivencia escolar entre los alumnos y alumnas con reglas claras y efectivas, sin embargo aún se está en proceso de implementación de acciones relacionadas con los demás estamentos del establecimiento, sin embargo falta estrategias de evaluación sistemática que permita evidenciar la efectividad de las acciones con objeto de tomar decisiones eficientes.

Como conclusión se puede afirmar que en el área de gestión curricular es el área donde la institución obtuvo mejor evaluación en el diagnóstico, ello debido principalmente a que existen implementadas estrategias como: la planificación clase a clase de todos los docentes del establecimiento; la estrategia de reunirse semanalmente con todos los docentes de forma individual durante dos horas pedagógicas, con objeto de evaluar diferentes aspectos relacionados con el currículum y el trabajo del docente; otra estrategia que ha resultado efectiva es la del acompañamiento al aula con pauta consensuada y retroalimentación de la misma, todo ello ha permitido salir bien evaluados en esta área, sin embargo falta realizar una evaluación formal y sistemática de las prácticas implementadas.

En el área de convivencia escolar si bien existen reglas claras difundidas y consensuadas, relacionadas con los estudiantes se requiere crear estrategias dirigidas a todos los estamentos de la comunidad escolar, así como la creación de acciones institucionalizadas para asegurar la promoción y continuidad de estudios e inserción social de los estudiantes. En el área de liderazgo, se requiere incorporar acciones de evaluación del equipo de gestión, con el objeto de mejorar las decisiones a tomar y en general mejorar la evaluación de todas las acciones instaladas de forma efectiva, formal y sistemática. En el área de recursos, se deben crear acciones para mejorar en esta área, ya que es la más deficitaria, que además cuenten con una evaluación clara y pertinente.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa al establecimiento en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, se comprometió a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Se abordan cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento de la Gestión Escolar se propone a través de objetivos estratégicos claros y definidos, el cumplimiento de la misión y visión del establecimiento, para lo cual es importante establecer acciones específicas tendientes al logro de los objetivos propuestos, fundamental es señalar, la necesidad de que este PME sea conocido por todos los miembros de la comunidad escolar, con objeto de lograr el compromiso de cada uno de ellos con las acciones allí establecidas, de manera de que a través del compromiso y la identidad de ellos con el plan de mejoramiento este se pueda llevar a cabo de la mejor manera y así asegurar el logro de los objetivos propuestos, para lo cual es necesario difundir y dar a conocer el Plan, sus objetivos, acciones, plazos establecidos y responsables, con el fin de lograr su cooperación y participación. Esta difusión se realizará a través de las diversas instancias que existe en el establecimiento, como: Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Reuniones Generales y de Sub centros de padres y apoderados, a través de folletos dirigidos a los padres y apoderados en que se les invite a participar de las acciones destinadas a ellos con la intención de lograr la mayor participación posible que permita lograr de mejor manera los objetivos propuestos; trípticos destinados a los estudiantes, motivándolos a incorporarse a las diferentes acciones dirigidas a ellos e incentivándolos a mejorar sus aprendizajes y resultados académicos, todo ello permitirá a la Escuela Básica Pablo Neruda de los Molinos, favorecer el logro de los objetivos, potenciando en todos los miembros de la comunidad escolar la participación y colaboración en la consecución de las metas.

El diagnóstico de la situación inicial de la escuela se han incorporado acciones que el diagnóstico evidenció y que se requiere implementar de manera sistemática y formal.

7.1. Dimensión: Liderazgo Escolar

Subdimensión Focalizada	Liderazgo del director
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y metas educativas del establecimiento.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	3. El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 4	4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
Objetivo	Promover en el establecimiento un clima y estilo de trabajo que promueva altas expectativas, liderados por el director con claras metas académicas y formativas.
Indicador de Seguimiento 1	100% de plan socializado.
Indicador de Seguimiento 2	100% de acciones del plan realizadas.

Acción Nombre y Descripción	Director empoderado y liderando al establecimiento. El director preside reuniones semanales de Consejo de Profesores, trimestrales de Padres y Apoderados y Consejo Escolar, con el propósito de dar a conocer metas y objetivos, tomar acuerdo, según corresponda, lineamientos comunes, tanto académicos, financieros y administrativos, que vayan en directo impacto de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el correcto funcionamiento del colegio.	
Fechas	Inicio	29 – 02 – 2021
	Término	30 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	hojas, tintas, material de oficina, proyector, notebook, insumos para coffee break.	

Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Actas de reuniones realizadas.	
	Acciones o acuerdos ejecutados.	
	Fotos de reuniones realizadas.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 3.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 3.000.000

Acción	Trabajo colaborativo	
Nombre y Descripción	Se asigna a los diferentes actores de la comunidad educativa, un rol y tareas específicas según sus habilidades, para conseguir de forma satisfactoria las metas y objetivos establecidos. De esta forma se instaura y potencia el trabajo colaborativo y comprometido con las metas y objetivos institucionales.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2021
	Término	31 – 01 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, horas de extensión horaria, notebook, impresora y fotocopidora.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Acta de consejo de profesores	
	Lista de asistencia	
	Reporte de actividades desarrolladas durante el año escolar, de acuerdo a las metas propuestas y alcanzadas.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.000.000

Subdimensión Focalizada	Planificación y gestión de resultados
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	5. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
Objetivo	Contar con un sistema de revisión permanente del avance del plan de mejoramiento, con el propósito de tomar decisiones a tiempo en caso de ser necesario.
Indicador de Seguimiento 1	100% de plan revisado y conocido
Indicador de Seguimiento 2	100% de docentes conocedores del plan y participantes de su confección y reformulación.

Acción	Plan Participativo y Conocido	
Nombre y Descripción	El director lidera la confección del plan de mejoramiento, con el aporte de todo el cuerpo docentes, de los estudiantes y apoderados, y de forma mensual se reúne con equipo de gestión para su revisión, reformulación y/o adecuación, en caso de ser necesario.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, internet, data, elementos para coffee break.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Informe de sesiones realizadas	
	Acciones reformuladas	
	Fotos de sesiones	
Financiamiento	PIE	\$ 0

	SEP	\$ 1.200.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.200.000

Acción Nombre y Descripción	Encuesta de satisfacción de los apoderados y Entrevistas Se aplicará encuesta de satisfacción de los apoderados en relación al avance de los aprendizajes de sus hijos e hijas. Además, se aplicará encuesta en reuniones de apoderados y entrevistas para recabar datos de relevancia y resolución de conflictos y toma de decisiones y acuerdos.	
Fechas	Inicio	31 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Hojas, tintas, impresoras, horas para docentes en entrevistas.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Ficha de entrevistas aplicadas	
	Resultados de encuestas aplicadas	
	Acta con toma de decisiones basados en el nivel de satisfacción de apoderados.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.200.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.200.000

7.2. Dimensión: Gestión Curricular

Subdimensión Focalizada	Gestión del currículum
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. El director y el equipo – pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 4	4. El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
Objetivo	Acordar lineamientos consensuados y comunes con todo el cuerpo docente, con el propósito de aplicar de forma efectiva el currículum.
Indicador de Seguimiento 1	100% de docentes planifica clases a clase.
Indicador de Seguimiento 2	100% de los docentes posee horas dentro de su carga horaria destinadas a planificación.
Indicador de Seguimiento 3	100% de cursos de 5º y 6º Año Básico, aumenta horas lectivas de Lenguaje y Comunicación.
Indicador de Seguimiento 4	100% de los cursos recibe visitas de acompañamiento en aula.

Acción	Planificaciones clase a clase	
Nombre y Descripción	Los docentes del establecimiento diseñan planificaciones en formato clase a clase, con el objetivo de optimizar tiempo de clase, asegurar cobertura curricular y organizar de buena forma los objetivos de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2021
	Término	09 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico

Recursos para la implementación de la acción	Hojas de oficio y carta, tinta para impresoras, notebook, cuadernos y archivadores, horas no lectivas a docentes.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Horario de planificación	
	Tabla de cobertura curricular	
	Planificaciones impresas	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.200.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.200.000

Acción	Aumento de horas lectivas de Lenguaje y Comunicación.	
Nombre y Descripción	Se aumentarán las horas lectivas de Lenguaje y Comunicación de 6 a 7 horas semanales en los cursos de 5º y 6º Año Básico, con el propósito de mejorar la comprensión lectora y habilidades propias del lenguaje.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2021
	Término	09 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Docente con horas asignadas para cobertura de plan de estudio.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Horarios de cursos	
	Horario docente 2º ciclo	
	Resultados de velocidad y comprensión lectora	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 350.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 350.000

Acción Nombre y Descripción	Visitas de Acompañamiento a los Docentes en Aula Se realizarán visitas de acompañamiento al aula, en todos los niveles del establecimiento, con el propósito de observar la realización de clases, basados en pauta elaborada de forma consensuada con los docentes, que permita evidenciar fortalezas y debilidades del desarrollo de las clases, todo en pro de la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes, con una posterior retroalimentación.	
Fechas	Inicio	02 – 05 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Cámara filmadora, hojas de oficio, horas de UTP, pauta consensuada.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Pautas de sesiones de acompañamiento realizado	
	Registro de sesiones de retroalimentación de 1° y 2° semestre	
	Fotos y videos de sesiones de acompañamiento al aula	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 80.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 80.000

Acción Nombre y Descripción	Participación en Red Región Lectora Comunal. Las docentes de 1° y 2° año básico asisten de marzo a diciembre a red comunal de región lectora, con la finalidad de compartir experiencias exitosas y además realizar planificaciones comunales en área de lenguaje y comunicación, para su posterior aplicación en el establecimiento.	
Fechas	Inicio	29 – 02 – 2021
	Término	30 – 12 – 2021

Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Extensión horaria de 2 horas para cada docente (1° y 2° Año Básico).	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Planificaciones de docentes de 1° y 2° básico.	
	Fotos de trabajo en red de región lectora.	
	Contrato docente con horas de extensión.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 800.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 800.000

Subdimensión Focalizada	Gestión del Currículum
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	5. El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
Objetivo	Coordinar y desarrollar un sistema eficiente de evaluaciones, priorizando las áreas de lenguaje y matemática, con el propósito evaluar el avance de los aprendizajes de todos los y las estudiantes.
Indicador de Seguimiento 1	100% de estudiantes evaluados
Indicador de Seguimiento 2	100% de datos recopilados tabulados y retroalimentados a los docentes respectivos

Acción	Plan Eficiente y Efectivo	
Nombre y Descripción	La dirección del establecimiento en conjunto con UTP realiza monitoreo constante al avance de las acciones del plan de mejora.	
Fechas	Inicio	29 – 02 – 2021
	Término	30 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Conexión a internet, computadores, plan impreso.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Evidencias de las diferentes acciones realizadas.	
	Listado con acciones realizadas y su nivel de logro.	
	Acciones impresas.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 80.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 80.000

Acción	Recopilación y uso de información de interés	
Nombre y Descripción	Se recopilará de forma sistemática datos de velocidad, calidad y comprensión lectora, además de habilidades matemáticas básicas. Se tabularán los resultados y se entregará de forma bimensual el avance de cada estudiante a los docentes directivos, profesores jefes y profesores de asignatura, con la finalidad de tomar acciones remediales en caso de ser necesario o reforzar lo ya aprendido.	
Fechas	Inicio	29 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Director

Recursos para la implementación de la acción	Docente con horas como apoyo a UTP para tomar las evaluaciones, analizar y tabular los datos recogidos, conexión a internet, hojas de oficio y carta, tinta para impresora y fotocopidora, computador.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Evaluaciones impresas.	
	Resultados de evaluaciones aplicadas.	
	Decreto de docente con horas a labor asignada de apoyo a UTP.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 500.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 500.000

Subdimensión Focalizada	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	6. Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.
Objetivo	Lograr que los estudiantes trabajen de forma dedicada, autónoma, siendo gestores de su propio aprendizaje, respetando ritmos distintos y fomentando la responsabilidad al estudio y la articulación entre pares y niveles distintos.
Indicador de Seguimiento 1	% de alumnos que mejoran sus aprendizajes
Indicador de Seguimiento 2	% de alumnos que logra optimizar sus tiempos de trabajo y estudio en clases.
Indicador de Seguimiento 3	100% de estudiantes de primer ciclo participa en proyectos de articulación

Acción	Apoyo en Aula
Nombre y Descripción	Se realizará apoyo en aula a los estudiantes de 1° y 2° año básico, 30 horas a cada nivel, contratando una asistente para cada curso, con el propósito que los

	estudiantes reciban la atención de forma más personalizada y pudiendo atender a los diversos niveles dentro de un mismo grupo curso, apoyando además el proceso lecto – escritor inicial y de consolidación respectivamente.	
Fechas	Inicio	29 – 03 – 2021
	Término	30 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Contratación de 2 asistentes de aula.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Niveles de logro de los estudiantes de 1° y 2° año básico.	
	Fotos de trabajo de asistentes de aula	
	Decreto de nombramiento con horas a asistentes de aula.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 5.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 5.000.000

Acción Nombre y Descripción	Apoderados informados que apoyan aprendizajes. Cada profesor jefe realiza entrevista con apoderados de alumnos que presentan resultados insuficientes, con el fin de apoyarlos en sus aprendizajes, fomentando la labor trascendental que desarrolla el hogar como primer formador, tomando acuerdos y compromisos en pro de la mejora del desarrollo escolar del estudiante.	
Fechas	Inicio	29 – 03 – 2021
	Término	29 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Director

Recursos para la implementación de la acción	Ficha de entrevistas.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Listado de alumnos que presentan problemas de riesgo de repitencia.	
	Fichas de entrevistas realizadas	
	Listado comparativo de estudiantes que luego de entrevista logran mejorar sus resultados.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 50.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 50.000

Acción	Articulación entre niveles de pre - básica y primer ciclo básico.	
Nombre y Descripción	<p>Se realizarán a lo menos 2 proyectos de articulación al año entre los niveles de NT1, NT2, primero y segundo año básico.</p> <p>Se realizarán a lo menos 2 proyectos de articulación al año entre los niveles de tercer y cuarto año básico.</p>	
Fechas	Inicio	01 – 05 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, docentes de los niveles participantes, colaciones, movilización, entre otros.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Planificación de los proyectos ejecutados	
	Niveles de logro de aprendizajes adquiridos	
	fotos y videos de los proyectos ejecutados	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.500.000

	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.500.000

Acción Nombre y Descripción	Talleres artísticos Se desarrollarán talleres artísticos en los diferentes niveles del establecimiento, siendo 1 hora semanal en primer ciclo y 2 horas semanales en 5º y 6º año básico, con el propósito de desarrollar en los estudiantes, no solo habilidades cognitivas, sino también artísticas fomentando la integralidad de los niños y niñas.	
Fechas	Inicio	02 – 03 – 2021
	Término	08 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Horas del currículum nacional, material para taller (instrumentos, vestuario, accesorios, etc).	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Horarios de cursos	
	Fotos y videos de talleres en desarrollo	
	Boletas o facturas de material adquirido	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 500.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 500.000

Acción Nombre y Descripción	Ejercitación Matemática Se realizará de forma semanal, una ejercitación en todos los cursos del establecimiento, en la primera hora de la mañana, que sea progresiva en contenidos y que refuerce las debilidades en los aprendizajes, siendo los estudiantes retroalimentados de forma inmediata.
--	---

Fechas	Inicio	03 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Hojas, tintas, impresoras.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Guías de trabajos realizados	
	Estados de avance de trabajo con estudiantes	
	Fotos de trabajo en aula	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 120.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 120.000

Subdimensión Focalizada	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
Objetivo	Contar con los materiales e implementos necesarios para que todos los estudiantes puedan desarrollar sus diversos intereses y habilidades destacadas, según sus distintos estilos de aprendizajes.
Indicador de Seguimiento 1	% de estudiantes que participan de actividades extra programáticas.
Indicador de Seguimiento 2	% de estudiantes con material adecuado, según sus necesidades.

Acción Nombre y Descripción	Estudiantes con material acorde y suficiente para desarrollar su labor. Se comprarán materiales tanto de oficina (hojas, tintas, cuadernos, lápices, etc.) como musicales y deportivos para que los niños y niñas puedan desarrollar sus actividades académicas sin impedimentos externos.
------------------------------------	---

Fechas	Inicio	01 – 01 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Listado de materiales a adquirir (de colegio, de oficina, deportivos y musicales).	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Listado de materiales adquiridos.	
	Fotos de estudiantes utilizando los materiales adquiridos.	
	Fotos y videos de alumnos participando en diversas actividades según sus intereses.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 2.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 2.000.000

Acción	Desarrollo de actividades extracurriculares	
Nombre y Descripción	Se contratará horas a docente, como encargado de extraescolar, con el propósito de fomentar en los alumnos y alumnas la participación en actividades variadas, según sus capacidades e intereses, tanto deportivas, artísticas y culturales.	
Fechas	Inicio	03 – 03 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Docente encargado de actividades extraescolares.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos y videos de participación de estudiantes en actividades extracurriculares.	

	Cronograma de actividades extracurriculares.	
	Horario docente.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 2.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 2.000.000

Acción	Tecnología al servicio del aprendizaje	
Nombre y Descripción	Se comprarán software educativos y calculadoras, que fomenten el trabajo matemático de forma más interactiva, en la resolución de problemas para mejorar los procedimientos para llegar a un resultado y anclaje de nuevos aprendizajes educando su correcto uso y función.	
Fechas	Inicio	03 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Softwares educativos, calculadoras.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Planificaciones con material tecnológico.	
	Fotos de estudiantes trabajando con material tecnológico.	
	Listado de material adquirido.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.000.000

7.3. Dimensión: Convivencia Escolar

Subdimensión Focalizada	Formación
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	5. El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	7. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
Objetivo	Entregar herramientas, tanto a estudiantes como a padres y apoderados, para la correcta solución de conflictos (en el caso de los estudiantes) y de apoyo e involucramiento escolar (para padres y apoderados).
Indicador de Seguimiento 1	100% de estudiantes capacitados.
Indicador de Seguimiento 2	80% de padres y apoderados capacitados.

Acción Nombre y Descripción	Padres y Apoderados apoyan la labor educativa de sus hijos e hijas. Se realizarán talleres a los padres y apoderados, en reuniones de sub centro, que apunten a entregar herramientas sobre la importancia de involucrarse en el aprendizaje de los niños y niñas y como apoyar su proceso educativo, tanto dentro como fuera del colegio.	
Fechas	Inicio	30 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Proyector, material de oficina, internet.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos de talleres	
	Listado de asistencia	
	Fotos de padres apoyando la labor educativa de sus hijos	

Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 50.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 50.000

Acción Nombre y Descripción	La dupla psicosocial realizará talleres de desarrollo de habilidades de resolución pacífica de conflictos y de desarrollo de estrategias para resolver problemáticas de la vida diaria en todos los cursos del establecimiento, basados en los valores mensuales a trabajar. Así mismo los profesores jefes trabajaran estas temáticas en horas de orientación.	
Fechas	Inicio	01 – 04 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	dupla psicosocial, proyector, material de oficina.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos y videos de sesiones	
	Reporte de sesiones trabajadas	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 100.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 100.000

Subdimensión Focalizada	Convivencia Escolar
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 4	5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 5	6. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales e los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
Objetivo	Promover en el establecimiento el respeto y la valoración del otro, evitando cualquier tipo de discriminación, cuidando la integridad de cada persona en su totalidad y corrigiendo las conductas antisociales, promoviendo una sana convivencia entre sus miembros.
Indicador de Seguimiento 1	100% de apoderados conocedores del reglamento del colegio
Indicador de Seguimiento 2	100% de estudiantes respetuosos del otro

Acción Nombre y Descripción	Escuela Amiga Dupla psicosocial desarrollara talleres en cada curso de fomento del clima de respeto y buen trato y aceptación de la diversidad como riqueza cultural y social.	
Fechas	Inicio	31 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico

Recursos para la implementación de la acción	dupla psicosocial, data, material de oficina.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos y videos de sesiones	
	Registro de trabajos en sesiones	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 3.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 3.000.000

Acción	Manual de Convivencia Escolar conocido por todos.	
Nombre y Descripción	Se elaborará un plan de convivencia escolar y se desarrollará una difusión del mismo, en reunión de cada de curso para los apoderados y en el día de la convivencia escolar para los estudiantes, con el fin de conocer, conversar y debatir sobre el mismo.	
Fechas	Inicio	30 – 03 – 2021
	Término	31 – 05 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Hojas, tinta de impresora, proyector, horas docentes para encargado de convivencia, elementos para el día de la convivencia.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos difusión y trabajo día de la convivencia escolar.	
	Firma aceptación de reglamentos por los apoderados.	
	Listado de asistencia a reuniones de apoderados.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 180.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 180.000

Acción Nombre y Descripción	Escuela acogedora, aseada y segura. Se contratará auxiliar de aseo y se aumentarán las horas de auxiliar existente, con el propósito de mantener todos los espacios físicos limpios y ordenados, promoviendo el sano desarrollo y la prevención de enfermedades y/o accidentes, tanto fuera como dentro del aula. Elaborar plan de seguridad del establecimiento, el cual debe ser conocido por todos los miembros del establecimiento.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Contratar personal de servicio, insumos de aseo, ornato y seguridad. Encargado de seguridad. Hojas, tinta, data.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registros de firmas de personal.	
	Facturas y boletas de material adquirido.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.500.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.500.000

Acción Nombre y Descripción	Viaje educativo recreativo 6° año básico. El curso 6° año básico realizará un viaje de finalización de su trayectoria en el establecimiento, con el fin de consolidar sanas relaciones y reconocer su desarrollo escolar.	
Fechas	Inicio	30 – 09 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director

Recursos para la implementación de la acción	Locomoción para realización de viaje.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos y videos del viaje.	
	Factura contrato bus.	
	Listado de participantes.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 300.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 300.000

Acción	Viaje educativo.	
Nombre y Descripción	Se realizará un viaje educativo desde NT1 a sexto año básico, con el propósito de generar lazos de sana convivencia, generar participación y motivar a la identidad escolar.	
Fechas	Inicio	01 – 08 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Locomoción, colaciones, entradas a sitio educativo y almuerzos.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos y videos del viaje.	
	Factura y boletas de recursos adquiridos o contratados.	
	Listado de participantes.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.500.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.500.000

Acción	Convivencia entre los Diferentes Estamentos.	
Nombre y Descripción	Se propiciará la sana convivencia a través de diferentes actividades que fomenten la correcta comunicación, buen trato y buenas relaciones. (inauguración año escolar, día de convivencia escolar, día del carabinero, día de la mamá. día del profesor, día del alumno, día no docente, día de la chilenidad, día del bombero, día de la mujer, glorias navales, fiestas patrias, consejo de profesores, etc.)	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	colaciones alumnos, material de oficina (opalina, tintas, hojas, etc.), telas, vestuario, pendones, varios.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos actividades realizadas.	
	Factura y boletas de material adquiridos.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 300.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 300.000

Subdimensión Focalizada	Participación y vida democrática.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	4. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
Objetivo	Promover una comunidad educativa con identidad clara y fortalecida, con estamentos que funcionen y que permitan la participación de todos sus miembros, promoviendo una sana convivencia.

Indicador de Seguimiento 1	100% de estamentos que funcionan.
Indicador de Seguimiento 2	100% de miembros de la comunidad que participan.

Acción Nombre y Descripción	Escuela de verano. Se desarrolla durante el mes de enero una Escuela de Verano para fomentar la participación y sana convivencia de los estudiantes en época no lectiva.	
Fechas	Inicio	01 – 01 – 2021
	Término	31 – 01 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Honorarios monitor escuela de verano, colaciones.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos de actividades.	
	Listado de asistencia.	
	Cronograma de actividades.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 800.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 800.000

Acción Nombre y Descripción	Estamentos que funcionan. Se realizarán reuniones periódicas de centro de padres y apoderados(bimensual), consejo escolar (trimestral), centro de alumnos(bimensual), sub centro de cursos (mensual), consejo de profesores (semanal), con el propósito que todos los integrantes de la comunidad puedan expresar opiniones e ideas, aportes y tomar acuerdos en pro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y su buen trato.
--	--

Fechas	Inicio	03 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, elementos para coffee break, proyector.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos De sesiones.	
	Actas de reuniones.	
	Listado de asistencia.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 100.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 100.000

Acción	Creación Conjunto Folclórico.	
Nombre y Descripción	Se creará un conjunto folclórico que propicie la participación de padres, apoderados, docentes y estudiantes, facilitando la sana convivencia escolar, la participación y el rescate de nuestras raíces.	
Fechas	Inicio	01 – 06 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Horas docente encargado conjunto, vestuario, instrumentos musicales, otros.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos y videos presentaciones.	
	Facturas y boletas de material adquirido.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 500.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0

	Otro	\$ 0
	Total	\$ 500.000

7.4. Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión Focalizada	Gestión del personal.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	6. El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
Objetivo	Fomentar el desarrollo profesional de los docentes, según las necesidades y debilidades evidenciadas, con el propósito de mejorar sus prácticas pedagógicas que mejoren los aprendizajes de todos los niños y niñas.
Indicador de Seguimiento 1	100% de docentes capacitados.
Indicador de Seguimiento 2	% de instrumentos diseñados según nuevas metodologías.

Acción	Docentes capacitados.	
Nombre y Descripción	Se propiciará la realización de una capacitación para todo el cuerpo docente, que apunte a una debilidad de los docentes y que permita la mejora de sus prácticas pedagógicas, en este caso Evaluación Educacional.	
Fechas	Inicio	01 – 06 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	ATE.	
Uso de tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos de capacitación.	
	Registro de aplicación de capacitación en aula.	
	Factura ATE contratada.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0

	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.000.000

Acción Nombre y Descripción	Aplicando temáticas trabajadas en las capacitaciones. Se realizará un seguimiento a la réplica e impacto del contenido tratado en la capacitación en los alumnos en el aula, con el propósito que sean ellos los principales beneficiados con los aprendizajes adquiridos.	
Fechas	Inicio	01 – 08 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y proyector.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Pautas visitas al aula	
	Instrumentos de evaluación elaborados.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 100.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 100.000

Subdimensión Focalizada	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
Objetivo	Gestionar de manera eficiente los recursos, priorizando en las necesidades del establecimiento, fomentando la matrícula y asistencia a clases.

Indicador de Seguimiento 1	% alumnos asistentes a clases.
Indicador de Seguimiento 2	% de gastos realizados.

Acción Nombre y Descripción	Fomentando la asistencia a clases. Se realizará un concurso mensual en cada curso del establecimiento (NT1, NT2, 1° a 4° y 5° a 6° año) premiando al curso que obtenga el mayor % de asistencia según su matrícula, todo con el propósito que entre pares se motiven a asistir a clases y así poder mejorar los aprendizajes.	
Fechas	Inicio	30 – 03 – 2021
	Término	30 – 11 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Premios para cada curso ganador mes a mes.	
Uso de tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos cursos ganadores.	
	Listados de asistencia y su avance mensual.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 300.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 300.000

Acción Nombre y Descripción	Captación de Matrícula. Se realizará una entrega masiva de trípticos informativos con los avances del establecimiento y el trabajo que se realiza en él, en la comuna de Cabildo, mostrando además el trabajo integral que se realiza con nuestros niños y niñas.	
Fechas	Inicio	01 – 05 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021

Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, trípticos y elaboración de pendones.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos y videos actos y desfile.	
	Tríptico y pendones.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 400.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 400.000

Subdimensión Focalizada	Gestión de Recursos Educativos.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 1	1. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 2	2. El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
Práctica de la Subdimensión que será abordada 3	4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
Objetivo	Facilitar el mejoramiento continuo, a través de la renovación y/o compra, tanto en infraestructura como en material didáctico (digital y concreto) en pro de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
Indicador de Seguimiento 1	% de material adquirido.
Indicador de Seguimiento 2	% de material reparado o adquirido.

Acción	Escuela Bien Equipada.	
Nombre y Descripción	Se comprarán los materiales educativos y de oficina necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento que propicie el efectivo aprendizaje de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	01 – 01 – 2021
	Término	30 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Internet, hojas, tinta, materiales educativos.	
Uso de tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Fotos de alumnos utilizando el material	
	Listados de materiales adquiridos.	
	Factura del material adquirido.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 500.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 500.000

Acción	Biblioteca CRA Equipada.	
Nombre y Descripción	Se comprará o renovará material literario para biblioteca CRA en base a Plan Lector de cada curso, teniendo como base la pertinencia y las necesidades de los niños y niñas, docentes y comunidad en general.	
Fechas	Inicio	01 – 01 – 2021
	Término	30 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Libros de cada Plan Lector, internet, hojas, tinta.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Listado material adquirido.	

	Fotos alumnos en biblioteca CRA.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.000.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.000.000

Acción	Aula Computacional Equipada.	
Nombre y Descripción	Se contratará técnico que mantenga tanto la sala de computación como notebook del establecimiento. Además de los equipos de audio y sonido como también las impresoras, Se comprará y/o renovará el material necesario (proyectores, notebook, PC de escritorios, impresoras, repuestos para realizar reparaciones, etc.), también se adquirirán los insumos necesarios: tóner, tintas, hojas.	
Fechas	Inicio	01 – 03 – 2021
	Término	31 – 12 – 2021
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Técnico computación, proyectores, notebook, PC de escritorios, repuestos, impresoras, tóner, tintas, parlantes, mouse, teclados.	
Uso de tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Listado material adquirido.	
	Fotos alumnos en aula computacional.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 1.500.000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 1.500.000

8. BIBLIOGRAFÍA

- Michel Bachelet, 07 de junio de 2006, Discurso presidencial, al crear el Consejo Asesor Presidencial en Educación. Archivo Chile: Historia Política - Social y Movimiento Popular. **Chile.**
http://www.archivochile.com/edu/doc_gob_parl/est_doc_gob00006.pdf
- Ley 20.248, 01 de Febrero de 2008, Subvención Escolar Preferencial.
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001>
- Reglamento de la Ley SEP, 30 de Mayo de 2008, **Chile.**
http://www.planesdemejoramiento.cl/s_anexos/Anexo%201..pdf
- Ley 20.501, 26 de Febrero de 2011, modifica a Ley 20.248, de Calidad y Equidad de la Educación; Modifica al Estatuto Docente. **Chile.**
<http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20501>
- Ley 20.550, 26 de Agosto de 2011, modifica a la Ley 20.248. Incorpora a la ley 20.248 elementos que simplifican la formulación de PME; plazo de ejecución, rendiciones, contrataciones. **Chile.**
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030934>
- Ley 20.529, 27 de Agosto de 2011, Ley que incorpora a la ley 20.248, elementos referidos a la Agencia de Calidad y al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Educación. **Chile.**
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028635>
- Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo División de Educación General, febrero 2005, “*Sentidos y Componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar*”. **Chile**, Ministerio de Educación.
- Plan de Mejoramiento Educativo, en el marco de la Reforma Educacional: Más oportunidades para todas y todos los estudiantes. Ministerio de Educación – Chile.
- Plan de Mejoramiento Educativo, en el marco de la Reforma Educacional: Más oportunidades para todas y todos los estudiantes. Ministerio de Educación – Chile. FASE ESTRATÉGICA I y II. Formularios de registros del Plan de Mejoramiento Educativo.